

de 2001, acordó, por unanimidad, la transformación de la sociedad anónima Inversiones Ibiza en sociedad de responsabilidad limitada, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales, la aprobación del Balance general cerrado el 28 de mayo de 2001, el nombramiento de cargos sociales y adjudicación de participaciones.

Ibiza, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pericás Vila.—30.961.2.^a 12-6-2001

INVERSIONES ABOSCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inversiones Abosca, Sociedad Anónima», de fecha 30 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, a ser celebrada en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en Madrid, calle Manuel Tovar, número 38, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso del informe relativo a los negocios sobre las propias acciones correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ratificación de actuaciones en relación con los contratos suscritos con «Jazz Telecom, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Participación en ciertos contratos de depósito de garantía.

Octavo.—Bonificación a los trabajadores de la sociedad.

Noveno.—Redenominación del capital social a euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Décimo.—Otorgamiento de escrituras públicas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre las cuentas anuales e informe de gestión.

Los señores accionistas podrán asistir a la Junta general personalmente o delegando su representación en otro accionista, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Presidente.—32.530.

INVERSIONES IBIZA, S. L.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta general, a celebrar en el domicilio social, sito en Ibiza, avenida Bartolomé Roselló, 18, el 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, el 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de beneficios presentada por la Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por la Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos, preguntas, redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho de información que les asiste, el de examinar en el domicilio social la documentación correspondiente al orden del día y el derecho a solicitar su entrega y/o envío de forma gratuita.

Ibiza, 8 de junio de 2001.—Juan Pericás Vila, Presidente del Consejo de Administración.—32.539.

INVERSIONES MENÉNDEZ PELAYO, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la entidad para ser celebrada el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Lepanto, 410-414, en primera convocatoria y, en su defecto, el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Redenominación de la cifra de capital social a euros, así como del valor nominal de las acciones y consecuente reducción o ampliación de capital social.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en horarios de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y de auditoría.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Velayos Balcells.—29.992.

INVERSIONES Y PARCELACIONES URBANAS, S. A.

Junta general extraordinaria universal

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionista de la entidad mercantil «Inversiones y Parcelaciones Urbanas, Sociedad Anónima», celebrada el día 4 de mayo de 2001, se va a proceder a reducir el capital social en 39.960.000 pesetas (240.164,44 euros) por amortización de 7.992, de valor nominal (5.000 pesetas,

30.050605 euros), acciones propias adquiridas mediante permuta en escritura pública de fecha 21 de febrero de 2001 ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Nicolás Moreno Badía.

La reducción se efectuará con cargo a reservas voluntarias. Por lo que no existe el derecho de oposición de los acreedores (artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Los números de las acciones que serán amortizadas son del 11.94X al 14.610, ambos inclusive; del 20.123 al 22.786, ambos inclusive; del 28.74X al 31.412, ambos inclusive.

La cifra del capital social después de la operación de reducción será de 146.910.000 pesetas, equivalentes a 882.946,88 euros.

La operación se ejecutará en el plazo máximo de dos meses, a contar desde la fecha del presente acuerdo.

Derivado de la operación de reducción se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 5.º Capital. El capital social se fija en ciento cuarenta y seis millones novecientos diez mil pesetas (146.910.000 pesetas, 882.946,88 euros), dividido en veintinueve mil trescientas ochenta y dos (29.382) acciones al portador de cinco mil pesetas (5.000 pesetas, 30.050605 euros) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno al veintinueve mil trescientas ochenta y dos (1 al 29.382), ambos inclusive.

Toledo, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, Justino Pérez Rodríguez.—29.555.

ISOCOLD ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada en fecha 9 de abril de 2001, se ha acordado reducir el capital social de la entidad en la cifra de diez millones de pesetas, con la finalidad de amortizar acciones propias.

Termens, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.524.

JAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo de los Administradores se convoca a los señores accionistas de «Jal, Sociedad Anónima», a la Junta general, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2001, en el domicilio social, calle Albasanz, 67, 28037 Madrid, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre los asuntos comprendidos de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

Se prevé que exista quórum suficiente para la celebración de la Junta en primera convocatoria. Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio social (calle Albasanz, 67, Madrid),

donde podrán examinarlos y obtener, de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—La Directora general, Elena Arregui López.—30.542.

JARMED, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de «Jarmed, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Gil Imón, número 6, el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance y Cuenta de Resultados, Memoria y de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener, a partir del día de hoy, en las oficinas de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—32.811.

JM E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Josefa Marianas Vázquez, Administradora única de la compañía mercantil «JM e Hijos, Sociedad Limitada».

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta general ordinaria de dicha sociedad, para celebrarla en el domicilio social, sito en calle Tres de Agosto, 5, 4.º, el próximo día 27 de junio actual, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora para el día 28 siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y resolución sobre la aplicación de su resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Huelva, 8 de junio de 2001.—La Administradora única, Josefa Marianas Vázquez.—32.595.

JOSEFRA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Por el presente se convoca a los señores obligacionistas a reunión del sindicato de obligacionistas de la sociedad, a celebrar el próximo día 10 de julio de 2001, a las dieciocho horas, en el hotel Don Curro, de Málaga, calle Sancha de Lara, 7, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Cancelación de la garantía hipotecaria de las obligaciones y sustitución por una garantía prendaria, fijando plazo para la entrega de los títulos para su sustitución.

Segundo.—Debatir sobre propuesta de convenio a suscribir, en su caso, con la sociedad emisora para rescate de los títulos.

Tercero.—Aprobación del reglamento de funcionamiento del sindicato de obligacionistas.

Cuarto.—Apoderamientos expresos para elevar a públicos los acuerdos.

Quinto.—Asuntos de trámite; ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Dada la naturaleza de los asuntos a tratar se requiere la asistencia de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación. Por si no hubiere quórum suficiente, se convoca la reunión, en segunda convocatoria, para el día 13 de agosto de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, advirtiéndose que en esta segunda convocatoria se podrán adoptar los acuerdos por mayoría absoluta de las obligaciones asistentes cualquiera que sea su número.

Málaga, 25 de mayo de 2001.—El Comisario del Sindicato, Santiago Tato Martínez.—30.108.

JOSÉ MARÍA GÓMEZ MIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Novelda (Alicante), calle Viriato, 19, para el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta sobre aplicación de los resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación del acta o designación de Interventores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la consideración y aprobación de esta Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas.

Novelda, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Gómez Crespo.—32.788.

JOYERÍA RELOJERÍA BAILIN, S. A.

Junta general ordinaria de la sociedad

El Administrador solidario de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social de la compañía, el día 30 de junio del 2001 a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión de los Administradores correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Nombramiento, renovación o revocación de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aumento del capital social, por un importe de 800.000 pesetas de valor nominal, mediante la emisión de 16 acciones nominativas, con desembolso dinerario del nominal más la prima de emisión y supresión total del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 159 de la Ley.

Quinto.—Aumento del capital social, por un importe de 13.200.000 pesetas de valor nominal,

mediante la emisión de 274 acciones nominativas, con desembolso dinerario del nominal más la prima de emisión total en el momento de la asunción de las participaciones e ingreso en la cuenta de la sociedad, concediendo a los socios que asuman participaciones un plazo de cinco días para efectuar el ingreso del capital para cada uno de ellos y por consiguiente modificar el artículo correspondiente al capital social y su redenominación en euros.

Sexto.—Autorización a los Administradores de la sociedad para su ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huesca, 11 de Junio de 2001.—El Administrador solidario, Luis Bailín Fontana.—32.441.

JUAN ISASI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único convoca a los accionistas de la sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Eibar, avenida Otaola, 30, domicilio social de la compañía, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000, y la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador general único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y con la legislación aplicable, y que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Eibar (Gipuzkoa), 7 de junio de 2001.—El Administrador general único.—32.543.

JUAN LEYVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de la Trinidad, número 12, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta y hasta el día de su celebración, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 24 de mayo de 2001.—El Administrador, José Rosario Lázaro.—29.811.